



Consejería de Educación,
Ciencia e Investigación
Dirección General de
Promoción Educativa e
Innovación

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



CPR Murcia I
RC-03.02

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD							MODALIDAD	CÓDIGO	
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA: DEL SIGLO XVII AL XX. AUTORES. (LA PRUEBA DE ACCESO A LA							CURSO	0041	
Entidad Convocante			CPR de Murcia I						
DIRECTOR/A			JUAN SORIANO GUILLÉN						
Periodo de realización			Listas		Valoración		Número de Participantes		
Solicitud	Inicio	Final	Provisional	Definitiva	Horas	Créditos	Mínimo	Máximo	
06/02/2008	12/02/2008	06/03/2008	08/02/2008	12/02/2008	30	3	12	30	
Días y horario									
12 Febrero al 6 marzo. Martes y jueves. De 17:30 a 20:30 horas									
Lugar de Celebración									
Aula CPR MURCIA I									
Destinatarios									
Profesorado con conocimientos de Filosofía									
Criterios de selección									
<p>1.- Profesorado de Filosofía y Ética, con destino en IES y CES de la Región de Murcia.</p> <p>2.- Profesorado de IES, en general, interesado en la actividad.</p> <p>> Para poder participar en esta actividad, es imprescindible cumplimentar correctamente el modelo de solicitud que ofrece el Centro de Profesores.</p> <p>> Si hubiera más solicitudes que plazas ofertadas, tras aplicar el orden de los criterios anteriores, se resolverá por sorteo.</p>									
Objetivos									
<p>1.- Plantear los elementos básicos para una Hermenéutica de textos histórico-filosóficos.</p> <p>2.- Examinar las pautas de comentario de texto filosófico presentes en la normativa ministerial sobre Historia de la Filosofía.</p> <p>3.- Actualización científica a cargo de profesores especializados y con experiencia en la explicación de tales textos y autores, de los temas seleccionados en el curso.</p> <p>4.- Presentar una hermenéutica concreta para la explicación y contextualización de los textos referidos a los autores seleccionados, según las pautas aprobadas para las P.A.U. de la Región de Murcia.</p>									
Contenidos y Ponentes									
<p>1.- "Hermenéutica del comentario de texto". Ángel Prior, 12 Febrero.</p> <p>2.- Descartes, "Del /cogito/ a la idea de Dios" (/Discurso del método/, cuarta parte). Juana María Martínez Martínez, 14 Febrero.</p> <p>3.- Locke, "Estado de naturaleza y sociedad política" (/Dos ensayos sobre el Gobierno Civil/, Segundo ensayo, capítulo 9, "De los fines de la sociedad política y el gobierno"). Josa Fructuoso, 19 Febrero.</p> <p>4.- Hume, "La distinción entre impresiones y pensamientos o ideas" (/Investigación sobre el conocimiento humano./ sección 2, "Sobre el origen de las ideas"). Francisco Jesús García, 21 Febrero.</p> <p>5.- J. J. Rousseau, "Estado de naturaleza y contrato social" (/El contrato social/, libro I, capítulo VI, "Del pacto social"). José López Hernández, 26 Febrero.</p> <p>6.- Kant, "El problema de la metafísica y el giro copernicano" (/Crítica de la razón pura/, prólogo segunda edición). Isabel Zúnica, 28 Febrero.</p> <p>7.- Marx, /"El trabajo enajenado" (/Manuscritos, economía y filosofía/, primer manuscrito). Ángel Prior, 4 Marzo.</p> <p>8.- Nietzsche, "La crítica a la filosofía occidental" (/El crepúsculo de los ídolos/, capítulo "La 'razón' en la filosofía"). Francisco Martínez Albarracín, 6 Marzo.</p>									
Organización y Fases									



Consejería de Educación,
Ciencia e Investigación
Dirección General de
Promoción Educativa e
Innovación

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



CPR Murcia I
RC-03.02

1ª.- Fase presencial (duración: 24 horas). En un aula del CPR Murcia I.

2ª.- Fase no presencial (duración: 6 horas). Los asistentes deberán de presentar un breve trabajo escrito sobre los contenidos del curso.

Metodología

La metodología será activa y participativa. Las sesiones se organizan a partir de ponencias y ejemplos metodológicos presentadas por profesores en ejercicio. Tras las exposiciones se establece un tiempo de discusión.

Criterios y Procedimiento de Evaluación

La certificación de la actividad se hará de acuerdo con lo establecido en la Orden de 13 de junio de 2005 (B.O.R.M. 22 de junio), por la que se regula las modalidades de formación permanente del Profesorado. Será necesario:

1º.- La asistencia regular a las sesiones. Las faltas de asistencia, sea cual fuere la causa, no podrán superar el 15% de las horas presenciales de la actividad formativa.

2º.- La aplicación práctica de los contenidos de la actividad y posterior exposición oral en sesión de intercambio de experiencias.

3º.- La participación activa durante las sesiones en las actividades individuales o de grupo propuestas por los ponentes o por el director de la actividad.

4º.- Presentación de un breve trabajo escrito, en torno al desarrollo observado y seguido de la presente actividad.

La evaluación de los asistentes corresponderá al Director de la actividad.

AVISO.- Concluida la actividad, se expondrá públicamente, en el tablón de anuncios del CPR Murcia I, a partir de los días 1 ó 15 del mes en curso, -según fecha de conclusión- la relación del Profesorado de quienes certifican y quienes no, quedando abierto un plazo de 5 días naturales para posibles alegaciones.